

DECRETO EXENTO N° 1.635

RETIRO, 14 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°19.180 del 07.12.92 que modifica la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y dicta normas sobre remuneraciones para el Personal Municipal;
- 2.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 3.- El Decreto Exento N°61 de 08.01.2012, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

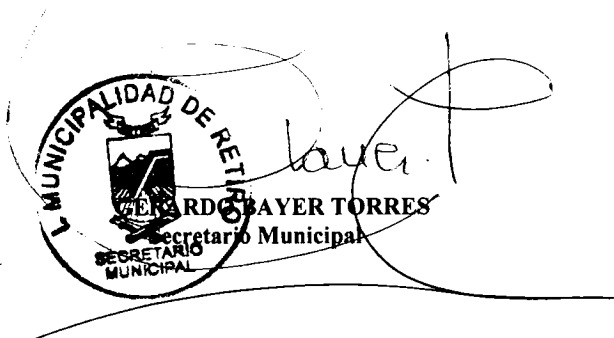
DECRETO:

1° Reconózcase un bienio a la funcionaria municipal que se indica y páguese según corresponda a partir del 01 de mayo de 2013:

NOMBRE : GONZALEZ MUÑOZ GLORIA
RUN : N° 06.251.658-5
BIENIOS ANTERIORES : 08
BIENIOS RECONOCIDOS : 01
TOTAL BIENIOS : 09

2° Impútese el gasto al Subítem 21, ítem 02, Asignación 001-002-002 "Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), Ley N° 18.883" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Carpeta funcionaria, - Carpeta Remuneraciones, - Interesada, - Unidad Control,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
CLG/GBT/iep